



Mauricio
P. Hernández
Ruiz
Esteban Gómez
Secretario

Sesión del Director Don Francisco Giner Hernández y siendo la hora señalada en la convocatoria se declaró abierta la sesión.

Por el Sr. Secretario fue leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Al haberendo asuntos de que dar cuenta por Secretaria, el Sr. Director hace uso de la palabra y expone; que por el Excelentísimo Ayuntamiento se ha pedido el local de la Sociedad para instalar la Exposición de Pintura y Escultura organizada con carácter regional para premiar no sólo a los artistas consagrados como tales sino también a los artistas novatos para estimularles en el mejor aprovechamiento de su carrera artística, y añade que creyendo interpretar el sentir de la Corporación ha accedido a lo solicitado; los Pres. presentes mostraron su conformidad. Continua el Sr. Director diciendo que para emitir dictamen acerca de las cuentas de la Sociedad pertenecientes al año anterior debe ser nombrada como es costumbre una ponencia y pide a los Pres. presentes que hagan la designación de dos socios para esto.

El Sr. Díez de Rerenga dice que la Dirección puede hacer la propuesta, y esta proponer como ponentes a los señores Don Antonio Sánchez Maurandi y Don Mariano Pérez Marin; así se acuerda.

El Sr. Director dice que como es sabido por la prensa de la localidad se ha propuesto por esta solicitar de los Poderes públicos la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para los Excelentísimos Pres. Gobernador civil y Alcalde de la Ciudad por su actuación durante la pasada inundación y propone que esta Corporación se dirija al Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación haciendo la misma petición, y añade que el escrito donde conste esta petición debe ser redactado por Don Emilio Díez de Rerenga; la Sociedad así lo acuerda.

Se da cuenta del presupuesto de la obra de carpintería que ha de hacerse en el local de la Secretaría según acuerdo anterior, cuyo presupuesto importa la cantidad de mil setecientas pesetas; que fue aprobado.

El Sr. Director dice que como en años anteriores debe hacerse la exposición de los trabajos ejecutados por los alumnos de la Academia de Bellas Artes en el año que ha terminado y pide autorización